

Guayaquil, Marzo 30 de 1983

Señores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA JUTECERO S.A.
Ciudad.-

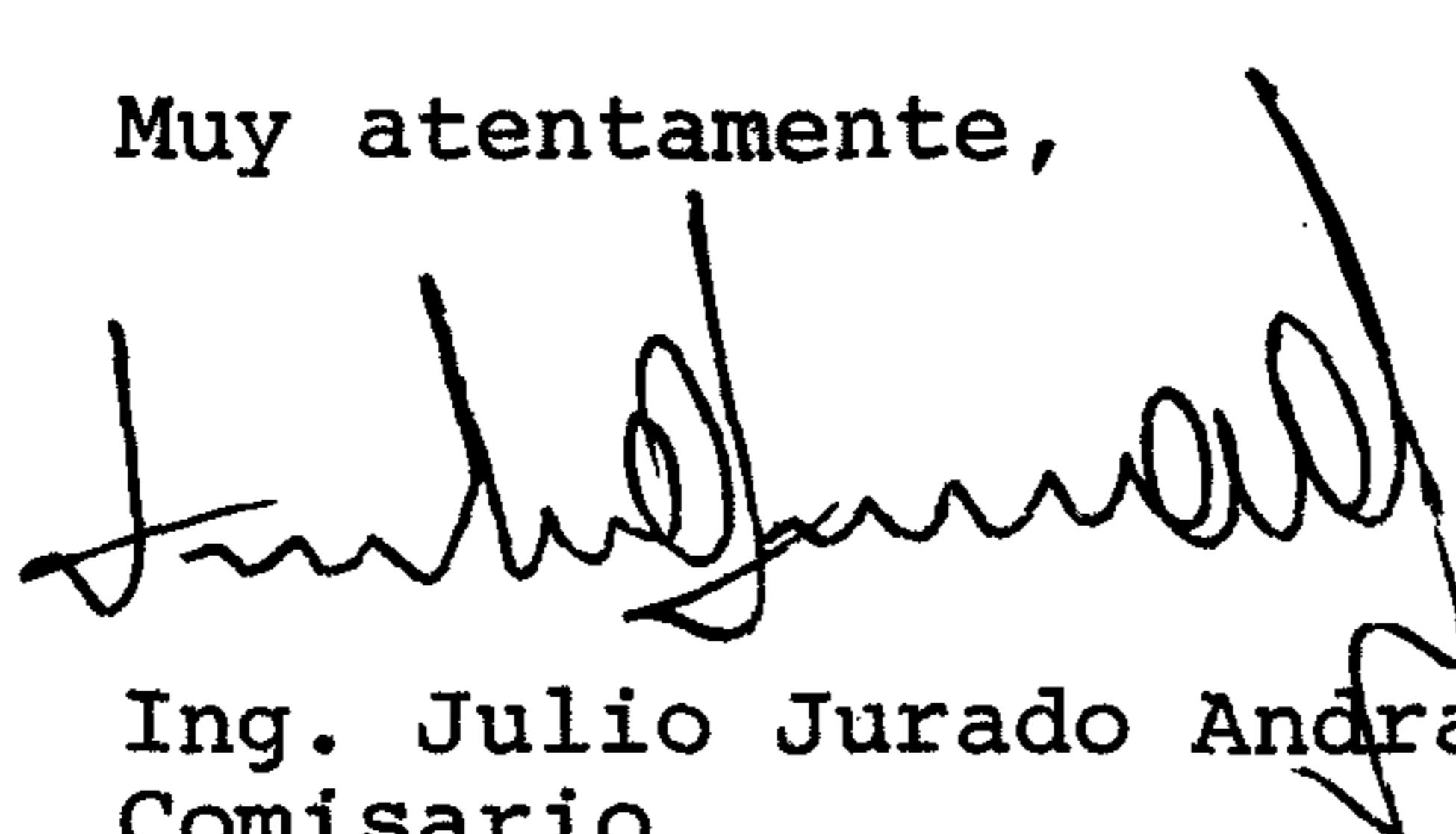
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos - contables de INMOBILIARIA JUTECERO S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los Parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1982, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Julio Jurado Andrade
Comisario

MdeG/.

PEDRO ASANZA MOLINA
REVISOR DE SOCIEDADES I. CR.

21 ABR. 1983

